

Requisitos para la acreditación de empresas subcontratistas

La Empresa que se encuentre acreditada y que requiera realizar labores con Empresas Subcontratistas, deberá acreditar a cada una de éstas, entregando:

1. Información de la Empresa Subcontratista:

- Razón Social de la Empresa Subcontratista.
- RUT de la Empresa Subcontratista.
- Identificación Representante Legal Empresa Subcontratista.
- Teléfonos y correos de contacto Empresa Subcontratista.
- Organismo Administrador de Seguro de la Empresa Subcontratista.

2. Información del Subcontrato:

- Fecha de inicio/término de Contrato Civil entre la Contratista y su Subcontratista.
- Tipo de Jornadas a utilizar durante el subcontrato.
- Tipo de servicio a subcontratar.

3. Documentos requeridos:

- Contrato Civil entre Empresa Contratista y Subcontratista.
- Certificado de afiliación a Organismo Administrador de Seguro del Subcontratista.
- Certificado de solicitud/aprobación de jornada excepcional de trabajo del Subcontratista.